

170001-40-03-007-2019-00755-00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, diez de noviembre de dos mil veinte.

Se agrega al expediente la respuesta proveniente del Banco Caja Social en la cual informa que el demandado, señor HENRY NARVAEZ GONZÁLEZ se localiza en la carrera 20 No. 15-17 apartamento 403 de esta ciudad, teléfono 8909173 y correo electrónico hnarvaezgonzalez@gmail.com.

Se le requiere para que de estricto cumplimiento a lo ordenado en providencia del 3 de noviembre de 2020; allegando al expediente digital, dentro del término de cinco días siguientes, el recibido del oficio remitido a la entidad financiera BBVA en el cual se solicitó los datos allí reportados del demandado HENRY NARVAEZ GONZÁLEZ.

NOTIFÍQUESE


MERCEDES RODRIGUEZ HIGUERA
J u e z

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el estado</p> <p>No. <u>132</u> Del <u>11 DE NOVIEMBRE DE 2020</u></p> <p>MARIBEL BARRERA GAMBOA Secretaría</p>
